



**JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN**

Medellín, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En este proceso ordinario laboral de única instancia, promovido por LUIS ALBERTO SANCHEZ SANCHEZ contra SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A., evidencia el despacho que el Tribunal Superior de Medellín a pesar de haber sido requerido no ha dado respuesta a la información solicitada, por lo tanto se hace necesario requerir nuevamente a dicha corporación para que dé cumplimiento a lo ordenado en audiencia celebrada el 4 de marzo de 2021.

NOTIFÍQUESE

MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 144, conforme el art 13 parágrafo 1 del acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 20 de AGOSTO de 2021, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

Firmado Por:

05001 41 05 004 2018 01106 00

Maria Catalina Macias Giraldo
Juez Municipal
Laborales 004
Juzgado Pequeñas Causas
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c109421ba2f4a8353459a8b6e986d63a46f445615231f42b86bf29232832869a**

Documento generado en 19/08/2021 01:11:45 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>